

SNAP

¿Verdad o Falso?



Supplemental
Nutrition
Assistance
Program

Food  FOR
East Harlem

Creado por



HUNTER COLLEGE
NEW YORK CITY
FOOD POLICY CENTER

FALSO:

“¡No puedo recibir SNAP/Cupones de Alimentos porque no soy ciudadano estadounidense!”

VERDAD:

Los residentes con tarjeta de residencia que han vivido en los Estados Unidos durante al menos cinco años pueden ser elegibles para recibir cupones de alimentos/SNAP. Participar en SNAP no afecta el estatus inmigratorio de una persona y/o su posibilidad de convertirse en ciudadano de los Estados Unidos.

Utilice este enlace para ver si es elegible para SNAP/Cupones de Alimentos:

